



AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO
Plaza Mayor, s/n – Teléfono 927 383002 – Fax 927 383180

NORMAS PARA ATENCION A CIUDADANOS. CRISIS DEL COVID-17

Con la finalidad de compaginar los servicios de atención directa de ADL, Trabajadora Social y Orientación, los servicios municipales y las medidas de protección y seguridad de los empleados, dictaminadas por las autoridades sanitarias, se establecen CITA PREVIAS, para contactos o gestiones presenciales de ciudadanos con técnicos y empleados municipales, llamando por teléfono al ayuntamiento 927 383002, ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es, o en el mismo ayuntamiento para:

- **Trabajadora Social**, martes de 12 a 14 horas, y jueves de 9 a 14.
- Agente de Desarrollo Local, martes de 9 a 14
- Técnico Municipal de Urbanismo, su presencia será en función de la demanda de los vecinos.
- La atención y servicio municipales que requieran contacto o gestión directa con empleados/as también se atenderán con cita previa..

En los días y horas citadas se puede poner en contacto telefónico con Trabajadora social, en número 927 38 31 25; con ADL en teléfono ayuntamiento; con Técnico de urbanismo en nº 927 33 70 02 (Oficina urbanística); con los servicios atendidos por empleados/as municipales en teléfono o correo electrónico.

Como medidas de prevención, los ciudadanos que se desplacen a realizar gestiones directas en las instalaciones municipales deben llevar mascarilla, (lavarse las manos con gel hidroalcohólico) guardar la distancia de metro y medio, entrar en despachos cuando se le indique, y no provocar aglomeraciones.

Aldea del Cano, 8 de mayo 2020

Miguel Saizar Leo
Alcalde

